



ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de febrero de 2025, hasta el 28 de febrero de 2025.

	Por mes \$	Por día Con S.A.C. \$
1) Trabajador no calificado.....	752.075,97	33.102,12
2) Trabajador semi calificado.....	769.252,12	33.857,98
3) Trabajador calificado.....	792.153,02	34.865,94
4) Conductor tractorista.....	837.952,91	36.881,64
5) Chofer.....	866.578,56	38.141,60
6) Mecánico.....	895.201,66	39.401,56

Cuando el contrato de trabajo contemple un adicional con imputación a "comida", el empleador deberá abonar por tal concepto la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$4.777,48). Estos montos podrán ser reemplazados por la provisión efectiva de la comida, en tanto ello sea aceptado por el trabajador.-.



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de marzo de 2025, hasta el 31 de marzo de 2025.

	Por mes \$	Por día Con S.A.C. \$
1) Trabajador no calificado.....	763.357,11	33.598,65
2) Trabajador semi calificado.....	780.790,90	34.365,84
3) Trabajador calificado.....	804.035,31	35.388,93
4) Conductor tractorista.....	850.522,20	37.434,86
5) Chofer.....	879.577,23	38.713,72
6) Mecánico.....	908.629,69	39.992,58

Cuando el contrato de trabajo contemple un adicional con imputación a "comida", el empleador deberá abonar por tal concepto la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON QUINCE CENTAVOS (\$4.849,15). Estos montos podrán ser reemplazados por la provisión efectiva de la comida, en tanto ello sea aceptado por el trabajador.-



ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de abril de 2025, hasta el 30 de abril de 2025.

	Por mes \$	Por día Con S.A.C. \$
1) Trabajador no calificado.....	774.807,47	34.102,63
2) Trabajador semi calificado.....	792.502,76	34.881,33
3) Trabajador calificado.....	816.095,84	35.919,77
4) Conductor tractorista.....	863.280,04	37.996,39
5) Chofer.....	892.770,89	39.294,43
6) Mecánico.....	922.259,13	40.592,47

Cuando el contrato de trabajo contemple un adicional con imputación a "comida", el empleador deberá abonar por tal concepto la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$4.921,88). Estos montos podrán ser reemplazados por la provisión efectiva de la comida, en tanto ello sea aceptado por el trabajador.-



ANEXO IV

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de mayo de 2025, hasta el 31 de mayo de 2025.

	Por mes \$	Por día Con S.A.C. \$
1) Trabajador no calificado.....	786.429,58	34.614,17
2) Trabajador semi calificado.....	804.390,31	35.404,55
3) Trabajador calificado.....	828.337,28	36.458,56
4) Conductor tractorista.....	876.229,24	38.566,33
5) Chofer.....	906.162,46	39.883,85
6) Mecánico.....	936.093,02	41.201,36

Cuando el contrato de trabajo contemple un adicional con imputación a "comida", el empleador deberá abonar por tal concepto la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$4.995,71). Estos montos podrán ser reemplazados por la provisión efectiva de la comida, en tanto ello sea aceptado por el trabajador.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-24564945-APN-DNRO#SLYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 10 de Marzo de 2025

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.03.10 13:50:51 -03:00

SILVIA ALEJANDRA PERUGINI - 27171537660
en representación de
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL -
30541045437

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.03.10 13:50:51 -03:00